

# Comunicado N° 017-2022-ORH-OGA/INEN

Estimados (as) compañeros (as) de trabajo:

Por encargo de la Oficina de Recursos Humanos, se comunica a los trabajadores comprendidos para el pago por concepto de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromiso de mejora de los servicios alcanzados en el año 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153 que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, lo siguiente:

- De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 004-2021-EF/52.01 que aprueba el Cronograma Anual Mensualizado para el pago de las remuneraciones y pensiones en la Administración Pública, la Oficina de Recursos Humanos en el marco de sus funciones y competencias viene gestionando la emisión de las planillas de haberes, pensiones y otros en cumplimiento con los cronogramas pagos.
- De mismo modo, se viene gestionando la planilla adicional por concepto de metas institucionales.

Por lo tanto, se comunica que el pago por concepto de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromiso de mejora de los servicios alcanzados en el año 2021, será abonado en sus cuentas según calendario de pagos del presente mes.

Surquillo, 15 de noviembre de 2022



**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**

